

ANEXO I
RESOLUCION GENERAL Nº 786- C.S.S.- DEL 30/11/2022
VIGENCIA A PARTIR DE ENERO 2023

PLAN INTEGRAL	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	16.450	20.560
CONYUGE	16.450	20.560
HIJOS HASTA 25 AÑOS	5.580	6.980
NIETO A CARGO	5.580	6.970
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	19.650	24.560
PADRE Y/O MADRE	48.510	60.640
HIJO 4º	4.150	5.190
HIJO 5º	3.600	4.500
HIJO 6º	3.140	3.930

PLAN BASICO	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	10.430	13.040
CONYUGE	10.430	13.040
HIJOS HASTA 25 AÑOS	2.500	3.130
NIETO A CARGO	2.500	3.130
TITULAR- CONYUGE 60 AÑOS EN ADELANTE	12.500	15.630
HIJO 4º	2.030	2.540
HIJO 5º	1.730	2.160
HIJO 6º	1.470	1.840

PLAN COSEGURO	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	6.220	7.780
CONYUGE	6.220	7.780
HIJOS	1.970	2.460
HIJOS HASTA 25 AÑOS	1.970	2.460

PLAN JOVEN	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	4.900	6.130
CONYUGE	4.900	6.130
HIJOS	980	1.230

PLAN INTEGRAL PLUS	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	23.150	28.940
CONYUGE	23.150	28.940
HIJOS HASTA 25 AÑOS	9.300	11.630
NIETO A CARGO	9.300	11.630

PLAN BASICO PLUS	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	18.650	23.310
CONYUGE	18.650	23.310
HIJOS HASTA 25 AÑOS	7.430	9.290
NIETO A CARGO	7.430	9.290

PLAN JOVEN PLUS	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	14.830	18.540
CONYUGE	14.830	18.540
HIJOS HASTA 25 AÑOS	6.680	8.350

PLAN JUBILADO PLUS	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
TITULAR	32.900	41.130
CONYUGE	32.900	41.130

INGRESO MAYOR O IGUAL A 65 AÑOS

	PLAN INTEGRAL	
	CUOTA ENERO 23	CUOTA MARZO 23
AFILIADO TITULAR	41.380	51.730
CONYUGE	41.380	51.730

DIFERENCIA A PAGAR AL HABER CUMPLIDO O AL CUMPLIR LOS 65 AÑOS

TIEMPO DE AFILIACION	%	%	%
	PLAN INTEGRAL	PLAN BASICO	PLAN COSEG JRO
> ó = A 10 AÑOS	10%	10%	10%
ENTRE 5 Y 9 AÑOS	20%	20%	20%
< ó = A 4 AÑOS	30%	30%	30%

Incluye Planes PLUS

AFILIACION CON ENFERMEDADES PREEXISTENTES

AUMENTO EN LA CUOTA: 100% PARA TODOS LOS PLANES Y OTRO PORCENTAJE MAYOR SEGÚN PATOLOGIA Y SEGÚN CRITERIO DE AUDITORIA MEDICA

CR. DINO FABIAN CAMACHO
PROSECRETARIO
 CALIF. SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA



L.A.E. EILIF RIISE
PRESIDENTE
 CALIF. SEG. SOC. C.P.C.E. DE SALTA